

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIASEXTRACTO**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA  
LOGÍSTICA EVEREST LOGIEVEREST S.A.**

La compañía LOGÍSTICA EVEREST LOGIEVEREST S.A. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Julio de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ. D.J.C.Q.13.003970 de 06 de Agosto de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 800,00 Número de Acciones 800 Valor US\$ 1'00: Capital Autorizado: US \$ 1.600,00

3.-OBJETO: El objeto de la compañía es: A) LA IMPORTACIÓN, LA EXPORTACIÓN, LA COMPROVANTENA AL POR MAYOR Y MENOR, LA DISTRIBUCIÓN Y LA COMERCIALIZACIÓN DE TODA CLASE DE EQUIPOS ELECTRÓNICOS, EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESTANERÍAS, MONTACARGAS Y MAQUINARIAS;...

Quito, 06 de Agosto de 2013.

Dr. Román Barros Farfán  
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS  
SUBROGANTE  
(125617)

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DEL GUAYAS

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIASEXTRACTO

6000013

**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, FIJACIÓN DE CAPITAL AUTORIZADO; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE REJAPON S.A.**

Se comunica al público que REJAPON S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital suscrito en USD \$62.807,00, fijó su capital autorizado en USD \$200.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito el 29 de Junio de 2012. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.003870 de 31 de Julio de 2013. En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo sexto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

"ARTICULO SEXTO: CAPITAL- El capital autorizado de la compañía es de DOSCIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA; mientras que el capital suscrito y pagado es de CIEN MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, dividido en cien mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, las que tendrán la numeración secuencial respectiva".

Distrito Metropolitano de Quito, 31 de Julio de 2013.

Ab. Víctor Anchundia Places  
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS, SUBROGANTE.

EL TELEGRATO - 12 - Agosto 2013

SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑIASEXTRACTO**DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACION  
DE LA COMPAÑIA VISART S.A. "en liquidación"**

Se comunica al público que la compañía VISART S.A. "en liquidación" domiciliada en el cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se Reactivó por escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del cantón Guayaquil, el 2 de julio del 2013, aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJDLG.13.0004525 del 2 de Agosto del 2013.

El capital suscrito de la compañía es de OCHO-CIENTOS dólares de los Estados Unidos de América dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una.- Su objeto social es dedicarse a: "a) Importación, distribución y compraventa de libros, equipos de imprenta y sus repuestos, así como su materia prima conexas;..."

Guayaquil, 2 de Agosto del 2013

AB. ROBERTO RONQUILLO NOBOA  
DIRECTOR JURÍDICO DE DISOLUCIÓN Y  
LIQUIDACIÓN DE COMPAÑIAS DE LA  
INTENDENCIA JURÍDICA DE GUAYAQUIL

(125574)

REPÚBLICA DEL ECUADOR

JUZG

A: JIMMY AL  
LE HAGO S/4  
Seguido por  
ALFREDO LL  
cuenta lo sig  
JUEZ DE LA  
PROVISIONA  
OBJETO DE  
el artículo 41  
manda en ju  
sean conden  
14.000,00 ic  
sas y las cos  
abogado def  
AUTO RECAL  
ejecutivo, co  
para que pag  
de dictar sen  
dad con el ar  
afirma el act  
juramento, rr  
Lo que com  
obligación q  
futuras, dent  
blicación de  
Guayaquil, 2

JUZG

A: NIETO MERIN  
LE HAGO SABEI  
esta jurisdicci  
con el N° 2013-  
MERINO GALO  
E IDENTIFICACI  
CORTA DEL